

Artículo 5.- El Sr. Clodomiro Pérez, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

Artículo 6.- El Sr. Modesto Gil, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

Artículo 7.- El Sr. Héctor Galván, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 405-96 que otorga el rango transitorio de Contralmirante M. de G., al Capitán de Navío Angel R. Zuazo Mateo, Supervisor General de la Corporación Dominicana de Electricidad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 405-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Capitán de Navío, M. de G., Angel R. Suazo Mateo, Supervisor General de la Corporación Dominicana de Electricidad, ostentará el rango de Contralmirante, M. de G., transitorio, mientras dure en sus funciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 406-96 que nombra varios vicecónsules de la República en Nueva York.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 406-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Sr. José Santana, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

Artículo 2.- El Sr. Santiago Vargas, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

Artículo 3.- El Sr. Máximo Corsino, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

Artículo 4.- El Sr. Luis Hernández, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

Artículo 5.- El Sr. Valentin del Orbe, queda designado Vicecónsul de la República en New York.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 407-96 que nombra el Procurador General de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís y varios procuradores fiscales y fiscalizadores en distintas provincias del país.